

CON TU VOTO, HEMOS CONSEGUIDO

- Creación de empleo: 4898 personas desde la OEP 2016.
- Jornada semanal de 35 horas, a falta de negociar cómo se implementará.
- Acuerdo de Trabajo a Distancia.
- Incremento retributivo.
- Acuerdo de una Nueva Norma Marco de Movilidad.
- Asegurar la jubilación parcial de 2206 personas desde 2017.
- Fomento de la seguridad y salud laboral, especialmente en situaciones de emergencia.
- Aplicación de la clave 113 a todo el personal.
- Mejora en el abono de los no aptos temporales.
- La apertura de mesas técnicas de diferentes colectivos.
- Firma de los protocolos de acoso laboral y sexual y por razón de sexo.

Afrontamos un nuevo proceso de elecciones sindicales. Es el momento de los balances y de las propuestas, pero sobre todo, del compromiso para defender los intereses de los ferroviarios y las ferroviarias en Adif-Adif AV.

Apostar por CCOO es apostar por la mayor organización sindical de la clase trabajadora de nuestro país y por el sindicato mayoritario en Adif-Adif AV.

Ese respaldo en los centros de trabajo es el motor que impulsa la presión que ejercemos en la negociación colectiva, logrando mejoras y consolidación de derechos laborales, incrementos salariales, más políticas de igualdad y mayor seguridad y salud. En CCOO tenemos capacidad para hacer frente a las demandas de los diferentes colectivos en un contexto laboral en constante evolución.

Porque hemos estado al frente de la defensa de nuestros derechos laborales con propuestas en las negociaciones, presionando con las movilizaciones y en continuo contacto con las y los trabajadores, porque todavía nos queda mucho por hacer, porque tenemos el poder de cambiar las cosas.

¡VOTA CCOO!

Más información



servicios a la ciudadanía
adif ferroviario

El poder de cambiar las cosas

WWW.FERROVIARIO.FSG.CCOO.ES

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

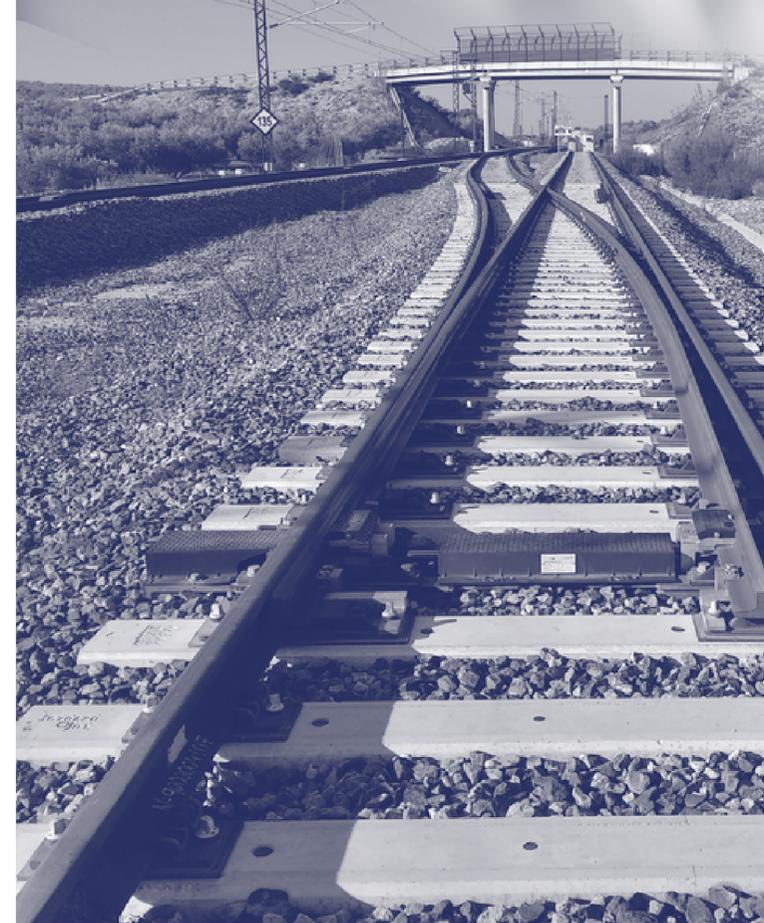


VOTA



servicios a la ciudadanía
adif ferroviario

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS ESTÁ EN TU MANO



ADIF-ADIF AV

ELECCIONES SINDICALES 2023



El poder de cambiar las cosas

Desde el Sector ferroviario de CCOO seguimos luchando por un ferrocarril público y social. Por ello, exigimos modificar las políticas inversoras en favor del ferrocarril convencional, las Obligaciones de Servicio Público y las Mercancías.

Apostamos por un ferrocarril sostenible, ecológico, de calidad, accesible, seguro y de cercanía al usuario/a que permita la vertebración y reequilibrio territorial, motor de la actividad económica de las diferentes regiones.

Nos oponemos al cierre de líneas en todos los frentes: sindical, social, jurídico e institucional.

Para CCOO, la creación de empleo ha sido una de las mayores apuestas y logros de los últimos años. Nos proponemos como objetivo mantener la creación neta de empleo que permita la renovación de la plantilla y la internalización de las cargas de trabajo.



Hemos conseguido **crear empleo: han ingresado 4898 personas desde la OEP 2016, gran parte personal operativo**. Además, el nuevo personal, finalmente, ingresa con contrato y con todos los derechos como ferroviarios/as desde el primer día. Seguiremos impulsando el empleo público y de calidad que permita el rejuvenecimiento de la plantilla y la internalización de las cargas de trabajo.

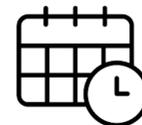
Otro logro vinculado a la renovación de plantillas ha sido **asegurar la Jubilación Parcial durante toda la vigencia del II CC multiempresarial Adif-Adif AV bajo la modalidad del 75/25**. Se han producido un total de 2206 jubilaciones desde la Circular de 2017 hasta la del 2022. Nuestra propuesta es **dar continuidad a la jubilación parcial en el próximo convenio y buscar nuevas fórmulas de retiro anticipado**.



Tras mucha resistencia de la empresa hemos conseguido el **Acuerdo de Trabajo a Distancia, elevando el número de puestos TAD desde los 1566 iniciales hasta los 2079 en septiembre del 2022**. En lo sucesivo nos proponemos **consolidar y extender el TAD a cada vez más puestos**.



En 2019 en la negociación del convenio colectivo logramos **reducir la jornada a 37,5 horas (10 días de reducción de jornada)**. Ahora, tras conseguir la **reducción de jornada a las 35 horas semanales, hay que negociar la manera en que se aplicará**.



En estrecha relación con los nuevos ingresos y la movilidad generada por la renovación de la empresa, **CCOO nos hemos volcado con una intensa actividad formativa propia para preparar las OEP's y las AGM's a través de nuestra plataforma de formación**.

Mejora en el abono de los no aptos temporales, si bien seguimos reivindicando su aplicación a la pérdida de habilitaciones que no suponen cambio de puesto. Pedimos idéntico tratamiento económico de todas las pérdidas temporales de aptitud para todas o parte de las funciones del puesto.



Hemos conseguido que la Dirección acceda a negociar **complementos transversales** tanto para el Personal Operativo como para Mandos Intermedios, Cuadros Técnicos y Estructura de Apoyo.

Se ha reformado la **clave 113** ampliándola a todo el personal que realiza actividades docentes.

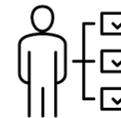


Se han realizado **Protocolos de prevención y actuación frente al acoso laboral y sexual o por razón de sexo**. Está en proceso de **negociación el III Plan de Igualdad de Adif y el II de Adif AV** para seguir avanzando en Igualdad.

Se ha forzado la apertura de mesas técnicas sobre los modelos productivos que tratarán también las reformas de las retribuciones para: MMII-Cuadros Técnicos-Estructura de Apoyo-Personal Administrativo; Circulación; Infraestructura; Estaciones de Viajeros; Servicios Logísticos. En todas ellas, nos proponemos dar soluciones específicas a cada área y transversales para las estructuras intermedias.



Recientemente hemos conseguido acordar la **Nueva Norma Marco de Movilidad Voluntaria por Concurso** que sustituye a la del XII - XIII Convenios Colectivos de Renfe: fija **normas estables y Acciones Generales de Movilidad cada dos años mientras haya personal con residencia provisional** (la Norma sustituida no fijaba plazos). Vamos a seguir dando continuidad a las AGM.



Hemos logrado un **incremento retributivo acumulado del 9,45% desde 2019 hasta 2022**. Para 2023, el Acuerdo del Área Pública con el Gobierno: incremento fijo del 2,5% más hasta un 1% en función de la evolución de los precios y del PIB. Para 2024, un 2% fijo y hasta un 0,5% en función de los datos macroeconómicos. **Nos proponemos mantener e incrementar el poder adquisitivo mediante los Acuerdos de la Función Pública y los acuerdos específicos para Adif y Adif AV**.

Durante los momentos más difíciles de la pandemia mantuvimos **una comunicación continua con RRHH y el Servicio de Prevención para asegurar la seguridad y salud del personal de Adif-Adif AV y de las empresas vinculadas** y el cumplimiento de los diferentes planes de contingencia, situación que, a día de hoy, se mantiene en beneficio de las y los trabajadores. También, se ha avanzado en el tratamiento preventivo del amianto, radón y sílice, creando un grupo de trabajo con la empresa.